

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **28 de enero de 2.019**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta Ayuntamiento Pleno, sesión ordinaria 20/12/18.
- 2.- Comunicaciones Oficiales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía y acuerdos de Junta de Gobierno Local.
- 4.- Dación de cuenta al Pleno de la Información Presupuestaria suministrada al MINHAP relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2018.
- 5.- Dación de cuenta del Período Medio de Pago y el cumplimiento de la Ley de Morosidad en el cuarto trimestre del ejercicio 2018.
- 6.- Propuesta sobre la aprobación del informe de viabilidad económico financiera del Servicio de Transporte Urbano.
- 7.- Modificación de tarifas del servicio público de transporte urbano.
- 8.- Aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Deudas 1/2019.
- 9.- Aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Deudas 2/2019.
- 10.- Renuncia de Puestos nº 9 y 10 del Mercado de Abastos de Plaza de Emilio Reina.
- 11.- Aprobación definitiva de la Modificación Puntual del PGOU relativa a las Normas de Procedimiento; Licencias; art. 238.1.
- 12.- Mociones Grupos Políticos.
- 13.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)